

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS | PARTIDA | 10 |
| SERVICIO | SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS | CAPITULO | 06 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

1. Decreto con Fuerza de Ley N° 3, del 2 de diciembre de 2016, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 2. Ley N° 20.885, del 05 de enero de 2016, crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y adecua la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia. 3. Decreto con Fuerza de Ley N° 2, del 2 de diciembre de 2016, fija planta de personal de la subsecretaría de derechos humanos; determina fecha de entrada en funcionamiento y regula otras materias a que se refiere el artículo tercero transitorio de la Ley N° 20.885.

Misión Institucional

Promover y proteger los derechos humanos de todas las personas, con perspectiva de género, mediante la articulación de organismos públicos nacionales y la cooperación técnica para las respuestas estatales ante los sistemas y organismos internacionales de derechos humanos. Ante violaciones a los derechos humanos, generar los mecanismos para garantizar verdad, justicia, reparación, memoria y no repetición.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción |
|-----------|------------------|--|
| 1 | Estratégico | Difundir y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, para velar por la verdad, reparación, justicia, garantías de no repetición, y que permitan asegurar una correcta prevención de todo trato que pueda ser calificado de cruel, inhumano y degradante |

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción | Atributos Considerados | | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|------------------|---|------------------------|------------------|---------------------------------------|
| | | | Enfoque de Género | Cambio Climático | |
| 1 | Estratégico | Cumplir con las obligaciones internacionales del Estado de Chile en materia de verdad, justicia, reparación, memoria y garantías de no repetición respecto de las violaciones a los derechos humanos, avanzando en el esclarecimiento de la verdad acerca de las circunstancias de desaparición y muerte de las víctimas de la dictadura, y en la reparación moral y social de las víctimas y de sus familiares, de parte del Estado y ante la sociedad, así como de cualquier otra víctima de violación a los derechos humanos, incorporando, para ello, la perspectiva de género. | Si | Si | 1 |
| 2 | Estratégico | Transversalizar el enfoque de derechos humanos en los Órganos de la Administración del Estado, incorporando el enfoque basado en derechos humanos a las políticas públicas, a la formación de funcionarias y funcionarios públicas(os); y promoviendo los derechos humanos en la sociedad en general, con perspectiva de género. | Si | Si | 1 |

| | | | | | |
|---|-----------------------|--|----|----|---|
| 3 | Estratégico | Analizar y proponer reformas y adecuaciones a la normativa interna que permitan al Estado avanzar en el cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, derivados de la adopción de los tratados ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, así como de los estándares internacionales sobre la materia, con perspectiva de género. | Si | Si | 1 |
| 4 | Estratégico | Brindar asesoría altamente calificada en derecho al Ministerio de Relaciones Exteriores en relación a procedimientos ante el Sistema Interamericano y del Sistema Universal de Derechos Humanos, y respecto a solicitudes de información emanadas de órganos de ambos sistemas, con perspectiva de género. | Si | Si | 1 |
| 5 | Gestión Institucional | Consolidar el rol de la Subsecretaría en la promoción y protección de los derechos humanos, mediante una gestión institucional moderna, eficiente, participativa y con perspectiva de género. | Si | Si | 1 |

| Bienes / Servicios Finales | | |
|-----------------------------------|---|--|
| Número | Bien / Servicio Final | N° Objetivo Estratégico Relacionado |
| 1 | Asesoría jurídica y legal | 1 |
| 2 | Asistencia y acompañamiento psicosocial | 1 |
| 3 | Base de datos sobre desapariciones forzadas del Plan Nacional de Búsqueda Verdad y Justicia | 1 |
| 4 | Fondo Concursable de Reparación para Proyectos Culturales y Sitios de Memoria | 1 |
| 5 | Investigación y Estudios | 1 |
| 6 | Plan Nacional de Derechos Humanos | 2 |
| 7 | Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas | 2 |
| 8 | Curso virtual en Derechos Humanos para funcionarias(os) públicas(os) | 2 |
| 9 | Curso virtual Introducción a los Derechos Humanos | 2 |
| 10 | Curso virtual Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes | 2 |
| 11 | Curso virtual Derechos mujeres indígenas y protección especial infancia y adolescencia indígena | 2 |
| 12 | Curso virtual Derechos Humanos del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno | 2 |
| 13 | Curso virtual Verdad y Justicia: pilares del futuro democrático | 2 |
| 14 | Curso virtual Derechos Humanos de las Personas en Situación de Discapacidad | 2 |
| 15 | Curso virtual Derechos Humanos de las Personas Mayores | 2 |
| 16 | Rutas de Aprendizaje | 2 |
| 17 | Cápsulas audiovisuales de sensibilización y promoción | 2 |
| 18 | Documentos de adecuación normativa | 3 |
| 19 | Reportes de seguimiento legislativo | 3 |
| 20 | Informes en Derecho | 3 |

| | | |
|----|---|---|
| 21 | Informes de Asesoría Técnica respecto de casos ante el Sistema Interamericano y Universal | 4 |
| 22 | Informes periódicos ante Órganos de Tratado de Naciones Unidas | 4 |
| 23 | Informes en respuesta a solicitudes de información remitidas por MINREL | 4 |
| 24 | Colaboración con MINREL en el cumplimiento de recomendaciones, medidas, sentencias y acuerdos | 4 |
| 25 | Programa de Derechos Humanos de Violencia Institucional | 1 |
| 26 | Mesa Interinstitucional de Adopciones Forzadas o Irregulares | 1 |